

Anuncio de 27 de marzo de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 27 de marzo de 2003, que incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Ermita de Santa Catalina, sita en Taganana, término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Página 5448

#### **Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)**

Anuncio de 21 de marzo de 2003, relativo a la modificación y ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2003. Página 5451

#### **Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria)**

Anuncio de 4 de marzo de 2003, por el que se somete a información pública el Proyecto de Obra y el Anexo de Expropiación de la Obra denominada "Ensanche Curva en calle Pepito Rosa". Página 5451

Anuncio de 4 de marzo de 2003, por el que se somete a información pública el Proyecto de Obra y el Anexo de Expropiación de la Obra denominada "Ensanche Curva G.C.-41 en Las Vegas". Página 5452

### *Otras Administraciones*

#### **Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Santa Cruz de Tenerife**

Edicto de 17 de marzo de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000145/2002. Página 5453

#### **Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Telde**

Edicto de 2 de enero de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en el procedimiento de menor cuantía nº 232/00. Página 5454

## **II. AUTORIDADES Y PERSONAL**

### *Nombramientos, situaciones e incidencias*

#### **Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

**595** *ORDEN de 28 de marzo de 2003, por la que se aprueba la integración definitiva del funcionario D. Ramón José Handschke Labrador en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de la Función Pública, para la integración en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias del funcionario D. Ramón José Handschke Labrador y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de fecha 16 de enero de 2003 (B.O.C. nº 20, de 30.1.03), se aprueba la integración provisional del citado funcionario en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Se han cumplido los trámites reglamentarios para la formulación de la referida declaración de integración.

#### CONSIDERACIÓN JURÍDICA

Única.- De conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, el funcionario D. Ramón José Handschke Labrador está integrado en la organización de la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y procede la declaración formal de la referida integración.

Teniendo en cuenta las demás disposiciones de aplicación, en el ejercicio de las facultades conferidas por las normas en vigor,

#### RESUELVO:

Uno.- Aprobar la integración definitiva del funcionario de carrera D. Ramón José Handschke Labrador, número de registro de personal 42046515PAFD611, en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dos.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso conten-

cioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que tenga lugar la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

#### *Otras Administraciones*

#### **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**596** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Santiago Pascual Mira Navarro, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 21 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Análisis Económico Aplicado, a D. Santiago Pascual Mira Navarro, Documento Nacional de Identidad nº 21447812-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-

administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2003.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**597** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. Rita Dolores Medina Muñoz, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Organización de Empresas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 53 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a Dña. Rita Dolores Medina Muñoz, Documento Nacional de Identidad nº 43664579-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2003.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.